



“GOBIERNO DE GUANAJUATO Y FISCAL DEBEN INVESTIGAR A SINHUÉ”



POR ELIA CRUZ CALLEJA

Pese a que insistió en que el exgobrador panista de Guanajuato, Diego Sinhué, tiene que aclarar por qué vive en una casa que es propiedad de un gerente de una empresa que él contrató siendo mandatario estatal, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no será su gobierno el que interponga una denuncia, que deben hacerlo las autoridades del estado. **Pág. 5**



FISCALÍA LOCAL DEBERÁ INVESTIGAR A DIEGO SINHUÉ

*Rechazó que su gobierno
interpondrá denuncia
contra el ex gobernador*

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Pese a que insistió en que el ex gobernador panista de Guanajuato, Diego Sinhué, tiene que aclarar que vive en una casa que es propiedad de un gerente de una empresa que él contrató siendo mandatario estatal, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que no será su gobierno el que interponga una denuncia porque es una investigación que tienen que hacer las fiscalías, sin embargo, que el panista debe dar cuentas.

La mandataria expuso que quien debe hacer la investigación es la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato o el propio gobierno de la entidad.

“De parte de nosotros no vamos a iniciar una (investigación), no vamos a poner nosotros la denuncia. Quien encontró esta circunstancia o quien revise o frente a los datos que están, si lo hace la fiscalía, pues tiene que hacerlo la fiscalía y también en Guanajuato y tiene que dar cuentas el ex gobernador”, indicó.

Sobre la posibilidad de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realice una investigación, Sheinbaum Pardo indicó que esta institución permanen-

Sobre la posibilidad de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realice una investigación, Sheinbaum Pardo indicó que esta institución permanentemente está haciendo investigaciones y cuando encuentra algún asunto de lavado de dinero interviene congelando cuentas o presentando denuncias, pero dijo que en este caso dijo que le correspondería a la Fiscalía local hacer la indagatoria.

Aunque dijo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) también podría hacer una auditoría si se utilizaron recursos federales, y después la Fiscalía General de la República (FGR) porque tiene atribuciones. Ello, mencionó, ante la afirmación de que se habrían usado recursos destinados al tema de seguridad y que bajo el argumento de no dar información a los grupos criminales, se reserva los datos de cómo fueron gastados. ●